



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 11.- **Pregunta N.º 1048, relativa a oportunidad del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de reunirse con las familias de Argoños afectadas por la ejecución de sentencias de derribo, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1048]**
- 12.- **Pregunta N.º 1049, relativa a compromiso del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo a tener resueltos en diciembre de 2021 o enero de 2022 todos los trámites relativos a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Argoños, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1049]**
- 13.- **Pregunta N.º 1050, relativa a conocimiento por parte del Gobierno de la angustia generada a las familias de los afectados por la ejecución de sentencias de derribo por la decisión de devolución del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) al Ayuntamiento de Argoños, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1050]**
- 14.- **Pregunta N.º 1051, relativa a plazos que se contemplan para completar los trámites que permitan aprobar con carácter definitivo el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Argoños, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1051]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 11 a 14, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 1.048, relativa a oportunidad del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de reunirse con las familias de Argoño, de Argoños afectadas por la ejecución de sentencias de derribo.

Pregunta número 1.049, relativa al compromiso del consejero a tener resueltos en diciembre de 2021 o enero de 2022 todos los trámites relativos a la aprobación del Plan general de ordenación urbana de Argoños.

Pregunta número 1.050, relativa a conocimiento por parte del Gobierno de la angustia generada a las familias de los afectados por la ejecución de sentencias de derribo por la decisión de devolución del plan general al Ayuntamiento de Argoños.

Y pregunta número 1.051, relativa a plazos que se contemplan para contener y completar los trámites que permitan aprobar con carácter definitivo el nuevo Plan general de Argoños presentadas por don Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el señor Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí; gracias señor presidente.

Este es el otro bloque de preguntas, señor consejero, en concreto cuatro.

¿Ha tenido el consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, oportunidad de reunirse con las familias de Argoños afectadas por la ejecución de sentencias de derribo? Me refiero Desde que devolvió usted el plan hasta hoy. Ya sé que otras veces ha estado, también estuvo en diciembre, cuando prometió, que aquel mismo mes lo iba a aprobar. Aquel día estaba yo. Ese día me acuerdo yo.

Mire, esta es la siguiente pregunta. ¿Se comprometió públicamente el consejero a tener resuelto, en diciembre del 21 o enero, del 22 todos los trámites relativos a la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Argoños?

Tres. ¿Es consciente el Gobierno de Cantabria de la angustia generada en las familias de afectados por la ejecución de sentencias de derribo, su decisión de devolver al ayuntamiento de Argoños el Plan General de Ordenación Urbana, en un estado de tramitación tan avanzado como se encontraba?

¿Y qué plazos contempla el Gobierno de Cantabria para completar los trámites y proceder a la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Argoños?

Esta realmente es la gran pregunta que se hacen los afectados. Le han escuchado muchas veces dar muchos compromisos y ninguno lo ha cumplido. Reconocerá que ninguno lo ha cumplido. Yo mismo estaba en la reunión de... no sé si era el 13 o el 14 de diciembre de 2021, cuando usted allí delante de 80 o 100 personas -yo era uno- se comprometió a aprobarlo ese mismo diciembre, como mucho en enero. Luego aparecen nuevas cosas, nuevas pegas, etcétera. Aparece la



necesidad de proteger el Camino de Santiago; aparece que hay que someterlo a información pública otra vez. Yo sigo sin explicarme por qué no se supo eso primero, y se pudieron haber hecho trámites en paralelo para ganar tiempo.

Pero, en definitiva, señor consejero, la pregunta que me hago, la pregunta que le hago, la pregunta que se hacen todos y cada uno de los afectados, esas quinientas familias, es: ¿Cuándo se va a aprobar con carácter definitivo el Plan General de Ordenación Urbana de Argoños? ¿Cuándo? Va a acabar la legislatura y el Plan está sin aprobar. Y el Plan no es la solución al conflicto, pero el Plan puede ser el principio de un camino que lleve a resolver una serie de situaciones. No todas.

Hay viviendas que no se pueden salvar de ninguna manera, porque no puede ser, porque no hay ninguna manera de cumplir la legalidad y cumplir la sentencia con el mantenimiento de esas viviendas. Pero hay otras viviendas que sí pueden cumplir. Que pueden adaptar su situación mediante una licencia de obra nueva, cumpliendo los parámetros previstos en el Plan General y cumplir la legalidad mediante una adaptación de una nueva licencia.

Pero es que queda muy poco tiempo, señor Gochicoa. Es que le ha cogido usted el toro. Es que no ha cumplido un compromiso.

Me gustaría que nos dijera, a mí y a los afectados, a todos quienes nos escuchan: ¿Cuándo se va a resolver este expediente? ¿Cuándo se va a producir la aprobación definitiva del Plan General y cuándo vamos a empezar a poner fin a este calvario, a esta agonía, a este martirio que están sufriendo los afectados?

Parece mentira que no seamos capaces de entender y de comprender desde la distancia en la que nos encontramos aquí, metidos dentro de los cuatro muros de las instituciones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor Fernández.

Responde el consejero de Obras Públicas, señor Gochicoa.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Bien. Pues pasamos a un nuevo bloque. Antes de nada, decir que lo de nuevas pegas, creo que lo contesté ya en el anterior bloque de preguntas. Por lo tanto, no voy a volver sobre ello. Desde luego, nuevas pegas, ninguna, ¿vale?

Sobre si ha tenido el consejero de Obras Públicas continuidad para reunirse con las familias de Argoños. Pues sí, efectivamente. Después de aquello, pues también. De hecho, fue el pasado 26 de mayo, si no tengo el dato incorrecto, con los vecinos afectados de la Llana 2, que son los que están más afectados por la inminencia y con los representantes de AMA, que son los representantes para todas las viviendas.

Sobre que se comprometió el consejero a tener resueltos... Pues bueno, como usted bien ha dicho, usted mismo estuvo allí. Por supuesto que sí, pero ¡claro! Siempre, siempre. Siempre que el ayuntamiento cumpliera con lo establecido en el acta de la CROTU, que quedó lo suficientemente clara entre todas las cuestiones de resolver y a modificar.

A veces parece que queremos seguir confundiendo con que lo que queremos es legalizar viviendas, en vez de aprobar un plan general. Nuestro objetivo es aprobar un plan general. No puede ser otro, porque si no estaríamos incumpliendo la Ley.

Y desde luego el plan general tiene que ser una garantía para que pueda ser un desarrollo sostenible para el municipio de Argoños, de aquí al futuro en los próximos años. Y ese es un poco el objetivo que tiene que tener, y en esa línea nos tenemos que mover; no podemos salirnos de ahí.

Sobre si es consciente de la angustia Pues mire, yo creo que mucho más consciente que usted incluso. Desde luego yo hago mía esa angustia que cada vez que tenemos un nuevo obstáculo en el camino y que nos hace es retrasar de alguna forma, pues el plan de trabajo que tenemos establecido. Y aquí además me diferencio de usted en que yo me ocupo de trabajar para que todo se resuelva, en sortear esos obstáculos, intentar impulsar bien los expedientes de iniciación, bien las viviendas de sustitución, bien lo que sería la aprobación del Plan General. Mientras que usted solamente viene aquí a criticar ¿vale? Pero bueno, en fin.

¿Y qué plazos contempla el Gobierno de Cantabria? Bueno, aquí esto es como todo. Los plazos son como siempre estimativos, en función de que todo se compra, y lo sigo diciendo.

Nosotros esperamos no obstante que pueda estar aprobado de forma definitiva durante este verano. Eso es lo que esperamos. Este verano. No nos estamos yendo más allá. Ya ve que yo ahí sí que siempre establezco fechas bastante cercanas en el tiempo; luego veremos a ver lo que pasa.



Claro, por supuesto que depende no solo de mí; depende de que el documento que nos llegue, pues nos llegue correcto y no le haya dado al equipo redactor por... -no sé- por coger y... Por supuesto que se puede información pública; puede haber alegaciones; por supuesto que puede venir alguien y pedir una (...) y poder el ayuntamiento coger y decir que sí, y meterla en el documento. ¡Hombre! si es una cosuca pequeña, pues a lo mejor resulta que no merece... que no interviene más. Pero imaginemos que de repente meten (...) de suelo urbanizable, 200 metros cuadrados; pues evidentemente no se podrá aprobar el plan general tal y como está. Tendría que volver a pasar por la información pública, tiene que volver a pasar por la evaluación ambiental, tiene que pasar por muchas consideraciones. O sea que... Con lo cual, no depende ni mucho menos de nosotros.

También aquí estamos muy pendientes de que nos exponemos, de que no nos encontramos con una sentencia favorable a ARCA, en el recurso contra el Oyambre; que eso sí que sería lo más... bueno, lo más dificultoso para poder aprobar el plan general. Eso sí que de verdad sería probablemente trágico, ¿no? para esta aprobación del plan. Sentencia que en todo caso lo sabremos probablemente, o la última fecha estimada es 20 de julio.

Pero bueno, yo, aun así. Yo, siempre y cuando esa sentencia no sea desfavorable, que esperemos que no, soy optimista. Y aun siendo consciente de las últimas decepciones que me he llevado a cabo; no solamente usted, me he llevado yo más decepciones que usted, seguro; basándonos en los últimos informes de la CROTU y siempre que por el ayuntamiento y por el equipo redactor, pues se cumpla con lo establecido y no se haga nada raro. Y que en general son correcciones menores. Yo creo que estamos ya muy cerca de esa aprobación definitiva. Y yo espero que, por lo tanto, que pueda ser este mismo verano, no más allá.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, consejero.

El señor Fernández renuncia a su turno de réplica.